



Poder Judicial  
Honduras

OFICIO No.131-DCPJ-2016

## DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Tegucigalpa, M.D.C.  
Agosto 12, 2016.

Licenciada  
**Indira Elizabeth Toro Caballero**  
Oficial de Información Pública/PJ  
Su Oficina

Estimada licenciada Toro:

En respuesta a su Oficio No.132 OIP-PJ-2016 de fecha 11 de agosto de 2016, le informamos que esta dependencia contable por razones técnicas y de conformación de saldos no puede emitir los estados financieros de un mes en los primeros (10) diez días del mes subsiguiente, por lo que los estados financieros correspondientes al mes de julio de 2016 se estarán presentando a más tardar el 30 de agosto de los corrientes.

Cordialmente,



**Lic. Carlos E. Avitez**  
Director de Contabilidad

📁 Archivo

